

Mesas de Examen Diciembre 2025

Estudiantes que aprobaron (regularizaron) unidades curriculares a partir de 2025

Los y las estudiantes que tengan que rendir exámenes finales deben inscribirse a las mesas de examen a través del **sistema SADIS a partir del 24 de noviembre**. Aquí tienen el [tutorial](#) para acceder al sistema.

Tienen **plazo para inscribirse hasta 48 hs hábiles antes del día del examen**. Tengan en cuenta que **el sistema filtra las correlatividades**.

Pueden ver el **cronograma de mesas** haciendo click [AQUÍ](#). (Observen que en la base de la planilla hay una pestaña para cada carrera y turno).

Práctica Docente, Talleres, Seminarios, Ateneos, Materias promocionadas a partir de 2025

- No tienen que inscribirse vía SADIS.
- Para tener la firma en la Libreta con Libro y Folio, deben concurrir el día de la mesa de examen. De lo contrario, no es necesario asistir.
- Podrán ver la calificación final en SADIS luego de la mesa de examen.

Estudiantes que aprobaron (regularizaron) unidades curriculares hasta diciembre 2024

Los y las estudiantes que tengan que rendir exámenes finales de **TODAS** las materias regularizadas hasta diciembre 2024 inclusive, deben inscribirse a las mesas de examen a través del **sistema SADIS a partir del 24 de noviembre**.

ACLARACIÓN 1 Si la materia ahora es promocionable, pero la regularizaron antes de 2025, tienen que rendir el examen final.

ACLARACIÓN 2 Si la materia ahora es promocionable, y antes de 2025 también lo era, tienen que inscribirse para figurar en el acta. Para tener la firma en la Libreta con Libro y Folio, deben concurrir el día de la mesa. De lo contrario, no es necesario asistir.

Estudiantes con cambio de comisión

Deberán **presentarse en la mesa de examen de la carrera en la que cursaron** dichas unidades curriculares. Para figurar en el Acta, deben completar el formulario [Mesa de Ayuda](#) hasta 48 horas hábiles antes del día de la mesa de examen correspondiente.

Estudiantes que itineran en el ISFDyT N°42

Para acreditar esas materias, deben presentarse a las mesas de examen en el ISFDyT N°42. Para figurar en el Acta, deben completar el formulario [Mesa de Ayuda](#) hasta 48 horas hábiles antes del día de la mesa de examen correspondiente.

Estudiantes de todas las carreras que se presentarán como Libres

Las y los estudiantes de todas las carreras que deseen rendir finales en condición de libre, deben completar el formulario de Mesa de Ayuda haciendo click [AQUÍ](#). Recuerden que **tienen plazo para inscribirse hasta 48 hs hábiles antes del examen.**

El examen libre consiste en un escrito (a rendir el día de la mesa de examen). Si el examen está aprobado, el estudiante debe rendir posteriormente y en otro día el examen oral.

Estudiantes que ya no cursan y solo adeudan finales

Los y las estudiantes de cualquier carrera que **ya no cursan** y quieran rendir exámenes finales, deben inscribirse a través de SADIS.

IMPORTANTE

Ante cualquier dificultad en la inscripción a finales, pueden escribir a la **Mesa de ayuda** haciendo click [acá](#)

EVITAR REITERAR LOS RECLAMOS.

A MEDIDA QUE SE RESUELVAN, SE IRÁN RESPONDiendo AL CORREO ELECTRÓNICO QUE COMPLETARON COMO DATO.